



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Obra Social de la Provincia  
de Tierra del Fuego

Ushuaia, viernes 28 de marzo de 2025

VISTO: el Expediente OSEF-E-1519-2025; y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de medicamentos solicitados por el Servicio de Farmacia Ushuaia en Nota de Pedido N° 11352.

Que, por medio de Nota Fundada suscripta por autoridad competente, se sugiere encuadrar la compra en la Ley Provincial N° 1015 artículo 18 inciso c) y Decreto 2000/2009.

Que tomó intervención la Dirección Jurídica Administrativa emitiendo Dictamen Legal (D.J.U.R.) N° 180/2025, donde se indica que la mencionada contratación podrá sustanciarse bajo el supuesto establecido en el artículo 18° inciso c) de la Ley Provincial N° 1015.

Que, por medio de la suscripción de Solicitud de Cotización, se autorizó el llamado para la Compra Directa N° 00436-2025.

Que habiéndose solicitado y recepcionado el presupuesto, se procedió a confeccionar el cuadro comparativo, correspondiendo autorizar la contratación con la firma LABORATORIO ELEA PHOENIX S.A. con CUIT N° 30-54464021-2, por la suma total de PESOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL TREINTA Y CUATRO CON 86/100 (\$14.431.034,86), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para la Obra Social, a los fines de la adquisición de los medicamentos.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto según Volante de Imputación Preventiva N° 1003 RAF 312, y será solventado con fondos de la Cuenta General recaudadora y pagadora de la Obra Social OSPTF.

Que, en consecuencia, debido a la necesidad de la provisión de medicación, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en Ley Provincial N° 1015 Título I Capítulo II Artículo 18° Inciso c), Ley Provincial N° 1580; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2031/24; N° 3127/24 y N° 10/2025, Resolución M.E. N° 1120/2024, Resolución O.P.C. N° 94/2020, N° 17/2021, N° 58/2021, sus modificatorias y complementarias; y la Resolución de Presidencia OSPTF N° RP-07-2025.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente, en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto Provincial N° 2031-24 y la Resolución de Presidencia OSPTF N. ° RP-563-2024.

Por ello:

**LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA OBRA SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
DISPONE**

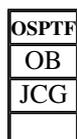
ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 00436-2025 a la firma LABORATORIO ELEA PHOENIX S.A. con CUIT N° 30-54464021-2, por la suma total de PESOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL TREINTA Y CUATRO CON 86/100 (\$14.431.034,86), a fin de adquirir los medicamentos detallados en el Anexo I que forma parte integrante de la presente. Ello, en virtud de los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar al Departamento Compras Medicamentos a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demanda la presente se encuentra imputado en la Clasificación Económica N°1120502 UGC ME5012 UGG ME1001 del ejercicio económico financiero vigente.

ARTÍCULO 4°.- Registrar, Comunicar a quienes corresponda. Cumplido, Archivar.

**DISPOSICIÓN DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA N° DCA-182-2025**





Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Obra Social de la Provincia  
de Tierra del Fuego

**ANEXO I - DISPOSICIÓN DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA N° DCA-182-2025**

LABORATORIO ELEA PHOENIX S.A.

CUIT

30-54464021-2

Compra: 436

Nota De Pedido: 11352

Ren.	Cant.	Producto	Unitario	Total
3	40,00	DIABUTIL 2 MG-2 MG COMP.X 30 COMPRIM-0002 COMPRIM	19.906,60	796.264,00
4	50,00	GLUCOPHAGE XR 750-750 MG COMP.LIB.PROL.X60 CÁPS./C-0002 CÁPS.	23.180,89	1.159.044,50
5	35,00	KANBIS-SOL. ORAL X 30 ML JARABE/-0002 JARABE/	60.235,49	2.108.242,15
6	16,00	REMIVIR-COMP.REC.X 30 COMPRIM-0002 COMPRIM	336.347,79	5.381.564,64
7	60,00	SLINDA SIN ESTROGENOS-COMP.REC.X 24 + 4 COMPRIM-0002 COMPRIM	13.522,71	811.362,60
8	3,00	DAFEX-440 MG/5 ML VIAL X 1 AMPOLLA-0004 AMPOLLA	1.391.518,99	4.174.556,97
<b>TOTAL</b>				<b>14.431.034,86</b>

**TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA: LABORATORIO ELEA PHOENIX S.A.**

**PESOS: CÁTORCE MILLONESCUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL TREINTA Y CUATRO CON OCHEN- TA Y SEIS CTVOS.**

Firmado Electrónicamente por  
Sra. GARCIA Julieta  
Obra Social del Estado Fuegoino  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO  
28/03/2025 13:58